EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN SAMC-001-SG-2026	OFERTA 1
PROPONENTE 1 BITECA SAS	
FECHA : 10/08/2026	
PONDERABLES	
Una bolsa con 20 piezas de contenido de divulgación científica. El proponente que diseñe el desarrollo de una bolsa con 20 piezas de contenido de divulgación científica para circulación en canales digitales, repositorios académicos y plataformas de difusión científica con base en insumo suministrado por el INMLCF cuya liberación en medios virtuales se realizará según directrices del INMLCF a través del Grupo Nacional de Divulgación y Comunicación Institucional **(25,75 puntos)**	25,75
Revisión corrección y optimización de metadatos editoriales El proponente se compromete a realizar la revisión, corrección (cuando aplique) y optimización de metadatos editoriales en OJS de todos los artículos publicados en Antistio, se le asignaran 24 puntos. La optimización incluirá, como mínimo: -Revisión y corrección (cuando aplique) de títulos, resúmenes palabras clave (en español e inglés) y nombres de los autores. -Normalización de autores, filiaciones y ORCID cuando aplique. -Verificación de referencias, formatos y enlaces. -Ajustes de consistencia en la estructura de metadatos conforme a buenas prácticas internacionales de interoperabilidad (OJS, Crossref, Google Scholar, SciELO, DOAJ cuando aplique). Cuyo entregable será un informe de correcciones, matriz de correcciones realizadas y evidencia de los ajustes implementados en la plataforma OJS. **(24 Puntos)**	24
TOTAL PUNTAJE VERIFICACION TÉCNICA PRELIMINAR	**49,75**
SERVICIOS NACIONALES	
El Instituto dará tratamiento de servicios nacionales si el servicio es colombiano si es prestado por un nacional colombiano o residente en Colombia por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional.. **10 PUNTOS**	10
TOTAL PUNTAJE SERVICIOS NACIONALES	**10**
CRITERIO DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. (**0,25 PUNTOS)**	0
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. (**0,25 PUNTOS**)	0
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil. (**0,25 PUNTOS**)	0
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal. (**0,25 PUNTOS**)	0
TOTAL PUNTAJE EMPRENDIMIENTO MUJERES	**0**
TOTAL PUNTAJE VERIFICACION TÉCNICA PRELIMINAR	**59,75**

AIDA GALINDO BONILLA
Profesional Especializado Forense
Subcomité técnico

ARLEY JOHANA OSORIO GIL
Profesional Especializado
Subcomité Técnico